

CERTIFICADO

DR. ORLANDO V. NACIMBA, Procurador Síndico del GAD provincial de Napo, en atención al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP... j) *Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución*, tengo a bien CERTIFICAR:

Que en el tiempo del mes de septiembre de 2017, no se han declarado a personas jurídicas y naturales como incumplidos en contratos con el GAD provincial de Napo.

Particular que informo para los fines correspondientes.

Tena, 2 de octubre de 2017.



Dr. Orlando V. Nacimba
PROCURADOR SÍNDICO
GAD DE NAPO